

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAFNASOL S. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA RAFNASOL S. A.

LUGAR Y DIRECCION: Guayaquil

En el inmueble ubicado Urb. Río Grande Club
Manzana "A" solar 3.

FECHA Y HORA INICIACION DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2014,
A las 18:00 horas

PRESIDENTE DE LA JUNTA : María Dolores Bermúdez Cedeño

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arévalo Coronel

COMISARIO DE LA COMPAÑIA: CPA. María Zambrano P.

CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA : US\$ 800.00

ACCIONISTAS ASISTENTES:

María Dolores Bermúdez Cedeño
Propietario de 792 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

María Sol Camacho Bermúdez
propietaria de 8 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

La totalidad de estas acciones constituyen el
ciento por ciento del capital social de la
compañía, y que de acuerdo con el Estatuto
corresponde a ochocientos dólares Americanos.

VOTOS DE ACCIONISTAS: María Dolores Bermúdez Cedeño con 792 votos
María Sol Camacho Bermúdez con 8 votos.

MOCION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas,
resuelven constituirse en Junta General, de acuerdo a la resolución de la
Superintendencia de compañías 293, con lo que queda salvado el requisito de
convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la
Compañía;

B- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia de
la compañía relativos al ejercicio económico del año 2013.

C- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario, y sobre el reparto de Utilidades.

D- Nombramiento del Comisario

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

Con la abstención de la Señorita María Sol Camacho Bermúdez, con relación a los puntos A y B, los accionistas resuelven aprobar:

A.- Los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2.013;

B.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2.013.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre la retribución del Gerente General.
Respecto a las utilidades destinarlas a una cuenta de resultados por Liquidar, y mantener las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

D- Se ratifica como Comisaria a la CPA María Alexandra Zambrano

APROBACION DEL ACTA: Los accionista aprueban el acta de Junta General de Accionistas, con la abstención de la Señorita María Sol Camacho Bermúdez en los puntos A y B., y se adjunta AL EXPEDIENTE el informe del Gerente General de INMOBILIARIA RAFNASOL S. A., el Informe del Comisario principal, copias de los Estados Financieros y Listado de asistentes a la Junta General,

TERMINACION DE LA JUNTA:: 20:00 horas del día 18 de Marzo del 2.014

FIRMAN:

María Dolores Bermúdez Cedeño	accionista
María Sol Camacho Bermúdez	accionista

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es fiel a su original que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.

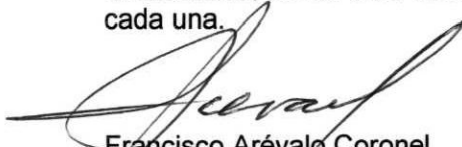
Guayaquil, 18 de Marzo del 2014.


Francisco Arévalo Coronel
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROSEMENA &
ASOCIADOS S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros, CELEBRADA
EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

- 1.- MARIA DOLORES BEMUDEZ CEDEÑO, por sus propios derechos
representando 792 acciones; y, con derecho a 792 votos
- 2.- MARIA SOL CAMACHO BERMUDEZ, por sus propios derechos
representando 8 acciones; y, con derecho a 8 votos

El capital de la compañía suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



Francisco Arévalo Coronel
SECRETARIO